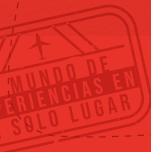


PASAPORTE DE BENEFICIOS



Fundación
Parque
Jaime Duque



QUERIDO INTEGRANTE JAIMEDUQUEANO:

En la Fundación Parque Jaime Duque creemos que buscar la armonía entre los ámbitos personal, familiar y laboral debe ser un objetivo de vida, y se logra generando acciones concretas a nivel individual y organizacional que promuevan el desarrollo integral de las personas para alcanzar una vida más plena y feliz.

Quienes trabajamos en el Parque, tenemos la convicción que nuestra labor diaria contribuye a generar una mejor sociedad, pues nuestros tres objetivos misionales: la conservación de la familiar y bienestar social, la naturaleza y la cultura, buscan el bienestar de las personas.

Por ello una de nuestras acciones a nivel interno, es certificarnos como una empresa familiarmente responsable (efr), con el fin de trabajar en una cultura que genere un ambiente laboral amigable, que promueva y valore la armonía en la vida de nuestros integrantes.

"No esperes tenerlo todo para disfrutar la vida, ya tienes la vida para disfrutarlo todo."

Gerencia

Fundación Parque Jaime Duque e Inversiones Duque Torres



PLAN DE BENEFICIOS

Cada uno de los integrantes de la gran Familia Jaimesduqueana, cumple un papel indispensable dentro de la organización y la sociedad, es por esto que trabajar intencionalmente por ellos y por los de su entorno más cercano, es parte de nuestros intereses.

Uno de los componentes del Modelo efr consiste en una serie de beneficios que otorga la organización a los integrantes, de manera voluntaria, los cuales van más allá de lo establecido en la ley. Es decir, además del estricto cumplimiento de todo el marco legal colombiano que rige al talento humano de nuestra organización, ofrecemos unos beneficios que buscan mejorar la armonía de la vida personal, familiar y laboral.

Así la Gerencia General y la Gerencia de Desarrollo Humano y Organizacional, han desarrollado el presente catálogo de beneficios para que toda la familia Jaimesduqueana los conozca y los convierta en las "llaves de la Armonización" de su vida personal, familiar y laboral.

Para tener en cuenta:

- Los beneficios que se presentan a continuación son en su totalidad ofrecidos de manera voluntaria por parte del Parque, no constituyendo ninguno un compromiso obligatorio o legal, y están vigentes mientras no haya modificaciones sustanciales.
- Los beneficios pueden ser modificados, suprimidos o reemplazados, pues están sujetos al estado financiero de la Fundación. En cualquiera de los tres casos, será comunicado de manera oportuna a toda la Familia Jaimesduqueana.
- Los beneficiarios deben realizar la respectiva gestión, según lo indicado en el plan para acceder a los beneficios. Sin embargo, la Dirección de bienestar, de efr o la manager efr podrán analizar situaciones excepcionales según casos específicos que le permitan a los integrantes que no cumplen con lo establecido, el disfrute de los beneficios.
- Para más información, por favor acercarse a la oficina de Bienestar de la Gerencia de Gestión de Desarrollo Humano y Organizacional con Jessica Upegui o Sandy Sabio.

También se pueden contactar por medio del correo electrónico

bienestar@parquejaimesduque.com

TRABAJAMOS POR TU BIENESTAR

Bienestar Integral es el estado donde el integrante goza de plenitud en sus actividades diarias y contribuye a su desarrollo consciente, constante y equilibrado en las esferas física, laboral, socio-personal, psicológica y humana, y se encuentra en armonía con su entorno.

Apoyamos a nuestros integrantes en sus diferentes dimensiones.

Por eso, el Plan de Beneficios está conformado por cuatro grupos que aportan a diferentes tipos de bienestar.

- **Bienestar físico:** Estado donde los integrantes fortalecen y cuidan su capacidad física, comprendiendo la importancia del cuerpo y sus necesidades internas y externas.
- **Bienestar laboral:** Estado donde el integrante goza de crecimiento, satisfacción personal y laboral dentro del ejercicio de sus actividades en nuestro parque. Fomenta el valor del tiempo libre, el conocimiento y la experiencia, producto de un ambiente laboral agradable y del reconocimiento de su trabajo que incide en su bienestar integral.
- **Bienestar psicológico y humano:** Estado donde el integrante cultiva los saberes, el bien-estar y fortalece sus conocimientos, sin dejar a un lado el crecimiento emocional, espiritual y filantrópico; logrando de esta manera salud mental.
- **Bienestar socio-personal:** Estado donde el integrante comprende y aplica el balance entre la vida laboral, personal y familiar, fomenta y fortalece lazos emocionales con seres queridos; además de gozar de nuestro acompañamiento en eventos importantes de la vida.

EL PRESENTE PLAN DE BIENESTAR ESTA AGRUPADO SEGÚN LAS 5 CATEGORÍAS DE BENEFICIOS DE LA FUNDACIÓN MÁSFAMILIA



Calidad en el Empleo



Se centra en aspectos como la carga de trabajo, la seguridad laboral, la comunicación interna y la prevención de acoso, fomentando un ambiente laboral saludable y positivo.



Flexibilidad Laboral y Espacial



Permite a los empleados ajustar sus horarios y lugar de trabajo para facilitar la conciliación, como el trabajo a distancia, horarios flexibles y permisos acordados.



Apoyo a la familia de los empleados



Incluye medidas como apoyo para la conciliación familiar (cuidado de los hijos, personas mayores), programa de apoyo a personas con discapacidad y becas para estudios.



Desarrollo Profesional



Fomenta el crecimiento personal y profesional de los empleados, a través de programas de formación, mentoreo y la promoción de ascensos.



Igualdad de Oportunidades



Promueve la igualdad de género, la diversidad y la inclusión en todos los niveles de la organización, asegurando que todos los empleados tengan acceso a las mismas oportunidades.



1

Consultorio Médico Dentro de las Instalaciones para Atención Prioritaria y Exámenes de SST Dentro de Nuestro Parque

EXÁMENES DE SST

Según lo establecido en la ley los exámenes médicos de ingreso, egreso, periódicos y de pos-incapacidad, son obligatorios por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

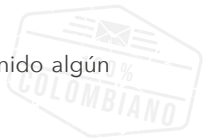
Usualmente, estos exámenes se realizan fuera de las organizaciones. Sin embargo, para evitar que los miembros de la Familia Jaimesduqueana deban realizar largos desplazamientos para hacerlos, hemos dispuesto un consultorio médico con un profesional de la salud dentro de las instalaciones del parque.

ATENCIÓN PRIORITARIA

Posibilidad de acceder a atención médica en caso de sentirse enfermo o de haber tenido algún accidente/incidente laboral, dentro de la jornada de trabajo.



Bienestar Físico



Consultorio Médico Dentro de las Instalaciones para Atención Prioritaria y Exámenes de SST dentro de Nuestro Parque



EXÁMENES DE SST

ATENCIÓN PRIORITARIA

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimeduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

Asistir presencialmente con el médico y de manera puntual, a la cita programada por el equipo de Desarrollo Humano que te contacte.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Avisar al líder del síntoma o situación.
- El líder solicita atención médica a través de una llamada al profesional de la salud.
- Seguir las recomendaciones según instrucción impartida por el médico.



Bienestar Físico



Consultorio Médico Dentro de las Instalaciones para Atención Prioritaria y Exámenes de SST dentro de Nuestro Parque



Grupo de medidas efr 1000-1 ed. 5: Calidad en el empleo - Subclasificación: Salud y Bienestar.

Bienestar Físico



2 Acceso a los Almuerzos de la Gestión Gastronómica Sin Costo

Acceso al almuerzo que ofrece la gestión gastronómica dentro de las instalaciones, con el intercambio de los puntos obtenidos en Ecotrueque.

Los beneficiarios pueden elegir entre los dos menús que se ofrecen diariamente:

- Normal (proteína, carbohidratos y verduras)
- Vegetariano (proteína vegetal, carbohidratos y verduras)



Bienestar Físico



Acceso a los Almuerzos de la Gestión Gastronómica Sin Costo

¿Quiénes pueden acceder?

- Pueden acceder los integrantes que ocupen los siguientes cargos: Gerentes, Directores, Coordinadores, Líderes, Especialistas, Profesionales, Supervisores de zona, todo el equipo de Gestión Gastronómica.
- También pueden acceder aquellos integrantes que tengan una antigüedad mínima de 20 años en la organización según el último contrato vigente, independientemente de su cargo.
- Para los nuevos integrantes que cuenten con el beneficio serán otorgados 7 días de cortesía, en este tiempo podrán aportar a Ecotrueque y desde el octavo día de trabajo tendrán acceso a la aplicación para el registro del almuerzo.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Los beneficiarios deben aportar al programa de Ecotrueque con la entrega de residuos sólidos aprovechables según las disposiciones del programa liderado por la Gestión Ambiental.
- Los beneficiarios deben seguir los lineamientos dados por la Gestión Gastronómica para que, desde esta área, se pueda planear y organizar la prestación del servicio.
- La gestión de Desarrollo Humano y Organizacional es la única autorizada para informar a la gestión gastronómica el listado de beneficiarios.
- Es necesario presentar el registro en la aplicación al momento de reclamar su almuerzo.
- Los días lunes no se prestara el servicio de almuerzo.



Bienestar Físico

Acceso a los Almuerzos de la Gestión Gastronómica Sin Costo

**Grupo de medidas efr
1000-1 ed. 5: Calidad
en el empleo -
Subclasificación:
Salud y bienestar.**

Bienestar Físico

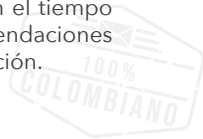
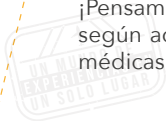


3 Acceso a las Actividades de Bienestar Físico “Ecosalud” para Promover el Ejercicio, la Integración y la Recreación Dentro de la Jornada Laboral

La organización desea promover la salud e integración de todos los miembros de la Familia Jaimeduqueana. Para esto, ha diseñado un portafolio de actividades de bienestar que incluyen actividades físicas, artísticas y recreativas que se realizan diariamente, en las que los integrantes se pueden inscribir libremente según su interés.

Todas las actividades son planeadas y supervisadas por un instructor de bienestar de la organización.

¡Pensamos en todos! Al contar con un amplio portafolio de actividades cambiantes en el tiempo según adiciones de actividades, las personas con restricciones de movilidad o recomendaciones médicas también pueden participar eligiendo actividades que se acomoden a su condición.



Bienestar Físico

Acceso a las Actividades de Bienestar Físico “Ecosalud” para Promover el Ejercicio, la Integración y la Recreación Dentro de la Jornada Laboral

¿Quiénes pueden acceder?

Todos los miembros de la familia jaimeduqueana incluyendo a estudiantes, y a integrantes de Cerrito y Guasca de manera virtual.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Al correo dmunoz@parquejaimeduque.com o personalmente con nuestro instructor, David Muñoz, puedes solicitar ser incluido en el grupo de WhatsApp donde son compartidos los cronogramas de actividades.
- Recuerda que todos tenemos un papel importante en la operación del Parque. Por esto, es indispensable planear estas actividades previamente con el Gefe directo para que tanto la operación, las responsabilidades adquiridas y las actividades recreativas se puedan realizar de manera armoniosa.
- Es importante seguir los lineamientos establecidos por la Gestión de Bienestar para estas actividades.



Bienestar Físico

Acceso a las Actividades de Bienestar Físico “Ecosalud” para promover el Ejercicio, la Integración y la Recreación Dentro de la Jornada Laboral

Grupo de medidas efr 1000-1 ed. 5: Calidad en el empleo – Desarrollo personal y profesional - Subclasificación: Salud y bienestar – Ocio, cultura y deporte.



4

Descuento en el Precio de los Almuerzos Ofrecidos por los Restaurantes del Parque

Para nosotros, es muy importante que todos los miembros de la Familia Jaimeduqueana tengan acceso a una buena alimentación con costos accesibles. Por esto, se ofrece un valor diferencial para el almuerzo a los integrantes para cuando se encuentren en días laborales.

Adicionalmente, se ofrece un descuento del 20% que aplica a un (1) almuerzo a la carta a nuestros integrantes cuando estén en condición de visitantes con sus familias.



Bienestar Laboral



Descuento en el Precio de los Almuerzos Ofrecidos por los Restaurantes del Parque

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimeduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- El descuento aplica solo para almuerzos.
- No es transferible (aplica únicamente para el integrante).
- Se puede realizar el pago del almuerzo en efectivo o por descuento de nómina (con el descuento aplicado).
- Seguir indicaciones dadas por el equipo de la Gestión Gastronómica.



Bienestar Laboral



Descuento en el Precio de los Almuerzos Ofrecidos por los Restaurantes del Parque

**Grupo de medidas
efr 1000-1 ed. 5:
Calidad en el
empleo -
Subclasificación:
Descuentos y
ventajas.**

5

Posibilidad de Crecimiento Profesional dentro del Parque por Medio de Convocatorias Internas

El Parque está interesado en el crecimiento personal y laboral de todos los miembros de la Familia Jaimesduqueana, sin excepciones. Para esto, ante una vacante o la creación de un nuevo cargo, se invitará por medio de una convocatoria interna (enviada por el grupo de WhatsApp), a los integrantes que deseen participar en el proceso de selección.

Los integrantes que deseen participar deben seguir el proceso según lo establecido en las políticas de selección del Parque y postularse como lo indique la convocatoria.

Si no existen candidatos para las vacantes o los integrantes que se presentan no cumplen los requisitos del cargo, se procederá a realizar una convocatoria externa.



Bienestar Laboral

Posibilidad de Crecimiento Profesional Dentro del Parque por Medio de Convocatorias Internas

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimesduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Tener mínimo un (1) año de trabajo en el Parque en el mismo rol.
- Informar a tu líder sobre el deseo que tienes de participar en la convocatoria interna.
- Asegúrate de cumplir con el perfil y condiciones del cargo al que te quieres postular.
- El beneficio está diseñado para ascender, por lo que la postulación a cargos con salarios inferiores al del rol que actualmente desempeñas no está permitido.
- Las personas que queden elegidas, tendrá la posibilidad devolverse a su cargo anterior en caso de no aprobar las expectativas en el mes de periodo de prueba del nuevo cargo, siempre y cuando exista la viabilidad acordada con los líderes previamente. De no poder ser así se permitira finalizar con la vigencia del contrato actual sin cambios salariales.



Bienestar Laboral

Posibilidad de Crecimiento Profesional dentro del Parque por Medio de Convocatorias Internas

**Grupo de medidas
efr 1000-1 ed. 5:
Igualdad de
oportunidades,
diversidad e
inclusión.
Subclasificación:
generaciones,
género.**



6 **Garantía de Acceso a Condiciones Laborales Objetivas, con Principios de Igualdad de Oportunidades, Diversidad e Inclusión**

En el Parque la asignación de roles y su correspondiente remuneración según el impacto del mismo, depende exclusivamente de las características profesionales de los integrantes en su encaje con el perfil del cargo y las condiciones asociadas para desempeñarlo. Características personales como discapacidades físicas, inexperiencia laboral, edad, religión, y/o género entre otras, no son contempladas en los procesos de Gestión de Desarrollo Humano en general ya que no se consideran factores que afecten las habilidades y competencias de las personas para desarrollarse profesionalmente.



Bienestar Laboral



Garantía de Acceso a Condiciones Laborales Objetivas, con Principios de Igualdad de Oportunidades, Diversidad e Inclusión

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimeduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Todos los integrantes fueron organizados de acuerdo al perfil de cargo y sus características en una matriz de impacto para garantizar que sus condiciones laborales continuarán siendo objetivas y transparentes, con igualdad de oportunidades.

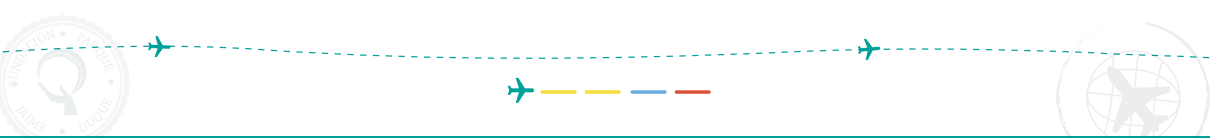


Bienestar Laboral



Garantía de Acceso a Condiciones Laborales Objetivas, con Principios de Igualdad de Oportunidades, Diversidad e Inclusión

**Grupo de medidas
nº 1000-1 ed. 5:
Igualdad de
oportunidades,
diversidad e
inclusión -
Subclasificación:
Discapacidad,
Generaciones,
Género.**



7 Servicio de Parquadero Gratuito

Acceso al parqueadero del Parque para los vehículos de los miembros de la Familia Jaimesduqueana (carros, motos y bicicletas) sin costo, durante la jornada laboral.



Bienestar Laboral



Servicio de Parquadero Gratuito

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimesduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Reportar al equipo de Selección de la Gerencia de Desarrollo Humano y Organizacional el tipo de vehículo que ingresará al Parque en los días de trabajo.
- Seguir las indicaciones dadas por el equipo de seguridad patrimonial.



Bienestar Laboral

Servicio de Parquadero Gratuito

**Grupo de medidas
efr 1000-1 ed. 5:
Calidad en el
empleo -
Subclasificación:
Movilidad.**



8

Auxilio Económico de Movilidad Extralegal

Legalmente los auxilios de movilidad aplican para quienes tienen como remuneración máximo dos salarios mínimos y es un monto fijo estipulado por el Gobierno Nacional, sin embargo, el Parque otorga un auxilio extralegal a la mayoría de los miembros de la Familia Jaimesduqueana que busca aligerar el costo de desplazamiento, cuando deban trabajar de manera presencial.



Bienestar Laboral



Auxilio Económico de Movilidad Extralegal

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los miembros de la Familia Jaimesduqueana con excepción de los cargos gerenciales

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- La asistencia presencial se determina por medio del huellero, para quienes tienen acceso a este.
- Para quienes no tienen acceso al huellero, deben reportar las novedades directamente a nómina por medio del sistema interno.
- Para quienes asisten los domingos a servicio, todos, sin excepción, deberán timbrar en el huellero.
- Se deben seguir las disposiciones de las políticas del proceso de nómina.



Bienestar Laboral

Auxilio Económico de Movilidad Extralegal

**Grupo de medidas efr
1000-1 ed. 5: Calidad
en el empleo -
Subclasificación:
Complementos en
nómina.**



9

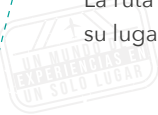
Servicio de Ruta sin Costo desde el Parque-hacia Zipaquirá

Con el fin de facilitar el desplazamiento, el Parque ha puesto a su disposición una ruta que sale hacia Zipaquirá, municipio en donde reside la mayoría de los integrantes del Parque. Esta funciona una vez finalizada la jornada laboral de los fines de semana y en fechas especiales de diciembre.

La ruta llega a Zipaquirá y, desde ese punto, las personas continuarán su desplazamiento, según su lugar de residencia.



Bienestar Laboral



Servicio de Ruta sin Costo desde el Parque - hacia Zipaquirá

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los miembros de la Familia Jaimesduqueana que laboren los fines de semana y fechas especiales de diciembre y cuya residencia esté ubicada en Zipaquirá, Cogua, Nemocón y zonas aledañas a estos municipios.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

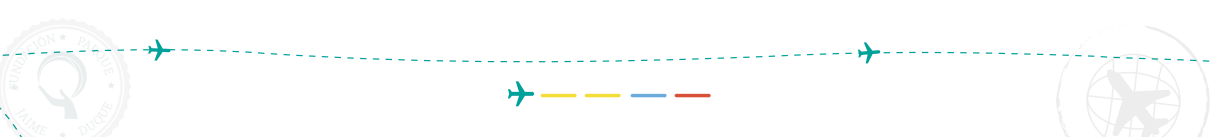
- El registro y logística del servicio lo realiza directamente el área de contratación según la planeación de asistentes en las diferentes gestiones por lo que es importante que los líderes comuniquen oportunamente dichos listados a contratación.
- Dejando Huellas: Tus hijos son muy importantes para nosotros. Por eso, para los miembros de la Familia Jaimesduqueana que laboren en los días mencionados anteriormente y tengan a sus hijos en el programa Dejando Huellas, podrán usar el servicio de transporte hacia Zipaquirá con ellos. Previamente deben reportarlos a contratación para que sus puestos sean contemplados en la solicitud de las rutas.



Bienestar Laboral

**Servicio de
Ruta sin Costo
desde el
Parque - hacia
Zipaquirá**

**Grupo de medidas
efr 1000-1 ed. 5:
Calidad en el
empleo -
Subclasificación:
Movilidad.**



10 Posibilidad de Solicitar Adelanto de Prima

Posibilidad de solicitar un adelanto de prima de junio y diciembre, según la necesidad del beneficiario.



Bienestar Laboral



Posibilidad de Solicitar Adelanto de Prima

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimesduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Tener un (1) año de estar trabajando en el Parque.
- Adelanto prima de junio: La puedes solicitar desde el mes de abril.
- Adelanto prima de diciembre: La puedes solicitar desde el mes de octubre.
- Si eres de la Fundación Parque Jaime Duque, la solicitud la puedes realizar al correo electrónico aalfaro@parquejaimesduque.com escribiendo en el asunto "Solicitud adelanto de prima" e incluyendo tus datos personales (nombre, cédula, celular, cargo y gestión a la que perteneces). También puedes realizar tu solicitud presencialmente en la oficina de Tesorería.
- Si eres de Inversiones Duque Torres, la solicitud la puedes realizar al correo electrónico tduarte@parquejaimesduque.com escribiendo en el asunto "Solicitud adelanto de prima" e incluyendo tus datos personales (nombre, cédula, celular, cargo y gestión a la que perteneces). También puedes realizar tu solicitud presencialmente en la oficina de Tatiana Duarte.
- Debido a que este beneficio es un crédito con 0% de interés, tesorería de ambas empresas estudia tu capacidad de endeudamiento con nómina.
- Una vez aprobado el beneficio, Tesorería se contactará contigo para coordinar la entrega del adelanto.



Bienestar Laboral

Posibilidad de Solicitar Adelanto de Prima

Bienestar Laboral

**Grupo de medidas
efr 1000-1 ed. 5:
Calidad en el
empleo -
Subclasificación:
Complementos de
nómina.**



11 Apoyo en Préstamos, créditos y programa de Ahorro a través del Fondo de Empleados - Fondeparque.

Si bien los Fondos de Empleados suelen ser entidades independientes de las empresas, tal como es el caso particular de Fondeparque, en el Parque dicho Fondo se gestiona con la participación cercana de la Gerencia, quienes donan recursos provenientes del programa Ecotrueque y otras fuentes, para que a través de este organismo se ofrezcan diferentes beneficios a los integrantes en términos de créditos (vivienda, educación, vehículos), préstamos de libre inversión, programa de ahorro y acceso a convenios (salud, turismo, educación, veterinarias, gimnasios y exequias).



Bienestar Laboral

Apoyo en Préstamos, Créditos y Programa de Ahorro a través del Fondo de Empleados - Fondeparque.

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los miembros de la Familia Jaimesduqueana que estén afiliados al Fondo.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Seguir las indicaciones de los funcionarios del Fondo y cumplir con sus requisitos y políticas.



Bienestar Laboral



Apoyo en Préstamos, Créditos y Programa de Ahorro a través del Fondo de Empleados Fondeparque.

Grupo de medidas efr 1000-1 ed. 5:

Calidad en el empleo -

Subclasificación: Préstamos, créditos y anticipos.



12 Posibilidad de Flexibilidad Espacial en Casos Especiales

Desde el Parque brindamos la oportunidad, a los miembros de la Familia Jaimesduqueana que tienen una necesidad personal, familiar o laboral específica y requieran trabajar fuera de las instalaciones del Parque, para que puedan solicitar flexibilidad espacial.



Bienestar Laboral



Posibilidad de Flexibilidad Espacial en Casos Especiales

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los miembros de la Familia Jaimeduqueana que puedan ejecutar sus funciones por fuera de las instalaciones del Parque.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Tener mínimo dos (2) meses de estar trabajando en el Parque.
- El cargo en el que estás debe permitirte trabajar fuera de las instalaciones del Parque.
- Debes contar con las herramientas de trabajo que te permitan desarrollar tu tarea a distancia.
- El uso de este beneficio está condicionado a una situación específica que requiera el integrante y a la autorización de su líder, quien reportará la novedad a nómina para no afectar el salario y hará seguimiento de ejecución laboral por este día del integrante.

• Este beneficio no cambia el contrato presencial ni adhiere un contrato de trabajo remoto ni teletrabajo.

Tener presente que los días que se trabaja en casa no se pagará el auxilio de transporte-

• Si se llegase a tener un accidente en casa, este no cuenta como accidente laboral y debe ser tramitado a través de la EPS.



Bienestar Laboral



Posibilidad de Flexibilidad Espacial en Casos Especiales

**Grupo de medidas
efr 1000-1 ed. 5:
Flexibilidad
laboral y espacial -
Subclasificación:
Trabajo en casa.**

Consejerías:

El bienestar integral de todos los miembros de la Familia Jaimeduqueana es muy importante para nosotros. Por esto, hemos creado un espacio liderado por una psicóloga profesional que vela por nuestra salud mental.

El acceso a este beneficio es completamente voluntario y puedes asistir cuando sientas que lo requieras. Este espacio está diseñado para apoyarte en situaciones en las que necesites liberación de estrés, apoyo con el manejo de situaciones intra o extralaborales que te puedan estar afectando emocional o mentalmente.

Las sesiones no tienen un fin terapéutico, pero te brindarán información, herramientas y orientación para el manejo de las situaciones por las que estás pasando.

Recuerda que este es un espacio en el que se guarda el secreto profesional, esto quiere decir que lo que se socialice en estos espacios solo quedará entre tú y el profesional que preste el servicio de consejería. Sin embargo, cuando sea necesaria y con tu autorización, el profesional puede compartir con tu líder recomendaciones que le permitan apoyar tu proceso y mejorar las condiciones.

Si la profesional considera que debes recibir un apoyo de psicología clínica, te remitirá al médico laboral para respectiva remisión a través de tu EPS o te ofrecerá la posibilidad de acceder al centro psicológico con quien se tiene convenio. El parque asumirá el 50% de valor de las consultas y el integrante el otro 50%.

Línea de Salud Mental

Este es un beneficio que se brinda a las personas que, de manera inesperada e inmediata, requieren apoyo psicológico profesional.

Acceso a Espacios de Consejerías y Línea de Salud Mental para el Manejo de Situaciones Difíciles

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimeduqueana sin restricciones, incluidos los compañeros del Cerrito y Guasca de manera virtual.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

Consejerías

- Es muy importante que mantengas una comunicación abierta con tu líder ya que es quien puede ayudarte a coordinar los tiempos de operación para acceder a este beneficio.
- Recuerda que tu líder está para apoyarte y para trabajar en equipo contigo. Coméntale que necesitas asistir a "Consejería". No es necesario compartir el tema de la situación, pero sí la necesidad de asistir al espacio.

Línea de Salud Mental

- Esta línea solo se activa en casos de emergencia.
- La persona que requiera el apoyo psicológico, o quien se dé cuenta de dicha necesidad urgente, deben contactar a la oficina de bienestar al celular 314 409 1677 para dar los datos de la persona y su ubicación, y recibir indicaciones desde Bienestar.



Bienestar Psicológico y Humano

**Acceso a
Espacios de
Consejerías y
Línea de Salud
Mental para el
Manejo de
Situaciones
Difíciles**

**Grupo de medidas
e fr 1000-1 ed. 5:
Calidad en el
empleo -
Subclasificación:
Salud y bienestar.**

14 Acceso a Espacios Formativos Dentro de la Jornada Laboral

Todos los espacios de formación que ofrecemos a los miembros de la Familia Jaimesduqueana, los hemos diseñado especialmente para su crecimiento personal y profesional. Con estos espacios buscamos brindar conocimiento y actualizaciones dentro de las siguientes líneas:

- Crecimiento profesional: competencias blandas y técnicas
- Cultura Jaimesduqueana: valores, competencias, propósito
- Liderazgo Jaimesduqueano (Gefes)
- Aspectos relacionados con los objetivos de conservación: naturaleza, vida, unión familiar y cultura.



Bienestar Psicológico y Humano

Acceso a Espacios Formativos Dentro de la Jornada Laboral

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimesduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Recuerda que todos los miembros de la Familia Jaimesduqueana tienen un papel muy importante en la operación del Parque. Por esto, es indispensable planear estas actividades formativas previamente con el Gefe directo para que tanto la operación, las responsabilidades adquiridas y los espacios de formación se puedan realizar de manera armoniosa.
- Tu apertura al aprendizaje y disposición para la aplicación del conocimiento son indispensables para el éxito de las sesiones, así como el afianzamiento del conocimiento y el desarrollo de habilidades para aplicarlo en los diferentes ámbitos de tu vida.



Bienestar Psicológico y Humano

Acceso a Espacios Formativos Dentro de la Jornada Laboral

**Grupo de medidas
efr 1000-1 ed. 5:
Desarrollo
personal y
profesional -
Subclasificación:
Formación para la
empleabilidad -
Productividad y
eficiencia
personal.**

15 Facilidades para Acceder a Voluntariado Jaimeduqueano Social y Ambiental

Dar apoyo, servir a los demás, sobre todo a quienes más lo necesitan, hace parte de la razón de ser de la Fundación Parque Jaime Duque. Por esto, invitamos a todos los miembros de la Familia Jaimeduqueana para que, en su tiempo libre, pongan a disposición de diferentes causas sociales y ambientales sus habilidades y capacidades.

El Parque busca, por medio de este beneficio, facilitar el acceso y la logística a estos voluntariados.

Líneas de voluntariado:

- Fundación Proyecto Unión. Niños con enfermedades de difícil manejo
- Reservas Naturales del Parque. Cuidado de la naturaleza.



Bienestar Psicológico y Humano

Facilidades para Acceder a Voluntariado Jaimesduqueano Social y Ambiental

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimesduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Debido a que es una actividad que se realiza en el tiempo libre, no es remunerada.
- La convocatoria para el voluntariado se comunicará por medio de grupos de WhatsApp de para que, quienes estén interesados, puedan realizar su registro.
- Los voluntarios deben seguir los lineamientos y cumplir los requisitos que la Fundación Proyecto Unión y las Reservas Naturales del Parque establezcan.



Bienestar Psicológico y Humano

Facilidades para Acceder a Voluntariado Jaimesduqueano Social y Ambiental

Grupo de medidas efr 1000-1 ed. 5:
Desarrollo profesional y personal -
Subclasificación:
Voluntariado corporativo.



16 Acceso a Préstamo de Libros de la Biblioteca Jaimesduqueana

Queremos promover el buen uso del tiempo libre fuera de la jornada laboral y el gusto por la lectura. Para esto, contamos con una biblioteca a la cual pueden acceder todos los integrantes por medio del préstamo de los libros de esta colección.



Bienestar Psicológico y Humano



Acceso a Préstamo de Libros de la Biblioteca Jaimesduqueana

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimesduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Recuerda que los libros de la Biblioteca son para todos los miembros de la Familia Jaimesduqueana. Al cuidarlos, permites que otros miembros puedan disfrutarlos como tú lo haces.
- El préstamo es de 30 días calendario. En caso de pérdida o entrega del libro en mal estado, deberás reemplazar/reponer el libro por uno igual o algún otro libro.
- Si quieres compartir algún libro con otros miembros de la Familia Jaimesduqueana, puedes darlos en donación y así, conjuntamente, vamos ampliando la biblioteca.
- Puedes solicitar tus libros cuando la gestión de cultura los ofrezca por las diferentes zonas, acercándote a la biblioteca en la plazuela o a través de este link <https://biblioteca.portaljaimesduque.net>.



Bienestar Psicológico y Humano

Acceso a Préstamo de Libros de la Biblioteca Jaimesduqueana

Grupo de medidas efr 1000-1 ed. 5:
Desarrollo profesional y personal -
Subclasificación:
Ocio, cultura y deporte.



17 Promovemos tu bien-estar Dentro de la Jornada Laboral

La dimensión física, al igual que las otras dimensiones de la persona, es muy importante para su desarrollo personal y familiar. Por esto, hemos desarrollado una serie de actividades e intervenciones en donde se gestionan temas orientados a tu bienestar como son aspectos relacionados con tu alimentación, sueño, manejo de emociones, relaciones familiares, relaciones interpersonales y, en general, todo lo que te ayude a cuidar de ti mismo y a tus relaciones con otros.



Bienestar Socio - Personal



Promovemos tu Bien - Estar Dentro de la Jornada Laboral

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimesduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Tu disposición para la aplicación del conocimiento compartido por diferentes medios (talleres, cápsulas digitales, videos, textos, espacios presenciales rápidos, entre otros), es indispensable para el cumplimiento del objetivo de este beneficio, que buscan entregarte herramientas para que te sientas siempre en armonía.



Bienestar Socio - Personal



Promovemos tu Bien - Estar Dentro de la Jornada Laboral

Grupo de medidas efr 1000-1 ed. 5:
Calidad en el empleo -
Subclasificación:
Salud y bienestar.



18

Celebración de Fechas Especiales Durante la Jornada Laboral y Detalles en Momentos Especiales

En la Fundación Parque Jaime Duque, por medio de Gestión de Bienestar y el Grupo de Conservación de la Familia, queremos acompañar a todos los integrantes y su entorno cercano en los momentos más importantes de su vida.

Para esto, realizamos actividades dentro de la jornada laboral para celebrar:

- Día de la madre • Día del padre • Día de la mujer • Día del hombre
- Día de los niños • Cumpleaños de integrantes • Celebración de fin de año

Para otros acontecimientos especiales, nos gustaría que nos sientan cerca con diferentes manifestaciones. Estos acontecimientos pueden ser:

- Nacimientos • Graduaciones • Matrimonios • Logros en general • Fallecimientos
- Calamidades



Bienestar Socio - Personal



Celebración de Fechas especiales Durante la Jornada Laboral y Detalles en Momentos Especiales

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimeduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Como miembro de la Familia Jaimeduqueana, es muy importante asistir con mucha alegría y entusiasmo a las actividades a las que seas invitado.
- La coordinación de las celebraciones se hace juntamente con los líderes para contar con la participación de los miembros, no afectar la operación y cumplir con las responsabilidades adquiridas.
- En caso de eventos particulares de nuestros integrantes, es necesario que su líder nos informe del mismo para poder efectuar nuestra manifestación.



Bienestar Socio - Personal



Celebración de Fechas Especiales Durante la Jornada Laboral y Detalles en Momentos Especiales

Grupo de medidas efr
1000-1 ed. 5:
Calidad en el
empleo -
Subclasificación:
Salud y
bienestar.



19 Herramientas Psicosociales para Acompañar la Desvinculación Laboral

Para el Parque es muy importante acompañarte en todos tus momentos. En este caso, el beneficio busca brindar un acompañamiento en el proceso de desvinculación laboral.

Durante el acompañamiento recibirás herramientas que te orienten para que puedas hacer la búsqueda de un nuevo empleo de forma efectiva dado el caso de que la desvinculación se dé por la finalización de tu contrato.

En el caso de retiro por pensión, las herramientas están orientadas a identificar actividades para tu nueva etapa de vida.



Bienestar Socio - Personal



Herramientas Psicosociales para Acompañar la Desvinculación Laboral

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los miembros de la Familia Jaimesduqueana que se desvinculan de la organización por finalización del contrato o quienes están a un año de pensionarse.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- La Gestión de Bienestar te brindará la opción de recibir estas herramientas y tú podrás decidir si quieres recibirlas o no.
- Para que las herramientas tengan los resultados esperados en tu proceso, se requiere de tu voluntad y compromiso con la ejecución de las orientaciones que se te brinden.



Bienestar Socio - Personal

Herramientas Psicosociales para Acompañar la Desvinculación Laboral

Grupo de medidas efr
1000-1 ed. 5:
Calidad en el empleo -

Subclasificación:
Desvinculación.



20 Integraciones de Equipos Primarios Durante la Jornada Laboral

Para el Parque es muy importante que todos los miembros de la Familia Jaimesduqueana se conozcan, sobre todo quienes hacen parte de una misma gestión.

Para promover la interacción, el conocimiento y estrechar lazos entre los miembros de los equipos, el Parque brinda la oportunidad de realizar una actividad de integración al año durante la jornada laboral, acompañadas con un delicioso refrigerio de nuestra Gestión Gastronómica. Adicionalmente, si lo desean, pueden pedir apoyo a Ecosalud, para complementar la actividad.



Bienestar Socio - Personal



Integraciones de Equipos Primarios Durante la Jornada Laboral

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimesduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- La coordinación de la actividad la realiza el GeFe de cada Gestión.
- Tener presentes las políticas de la Gestión Gastronómica para la solicitud de los refrigerios.
- Tener presentes las políticas de la Gestión de Bienestar para la solicitud del apoyo de Ecosalud.
- La integración debe incluir a la totalidad de los integrantes de la gestión
- Deben informar de la actividad a Bienestar para dejar los indicadores del beneficio compartiendo un par de fotos.



Bienestar Socio - Personal

Integraciones de Equipos Primarios Durante la Jornada Laboral

Grupo de medidas efr
1000-1, ed. 5:
Calidad en el empleo -
Subclasificación:
Salud y bienestar.

Bienestar Socio - Personal



21 Días de Extra - vacaciones por Antigüedad

Por medio de este beneficio el Parque quiere que, como miembro de la Familia Jaimesduqueana, aumentes los días de vacaciones para compartir con tu familia en la medida en la que tengas más antigüedad trabajando con nosotros, porque la antigüedad es altamente valorada.

Por ello, a partir de los 10 años de antigüedad, cada vez que cumplas un quinquenio (5 años) con nosotros se sumará un día (1) más de vacaciones, hasta completar máximo cinco (5) días adicionales a lo establecido en la ley.



Bienestar Socio - Personal



Días de Extra - Vacaciones por Antigüedad

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los miembros de la Familia Jaimesduqueana que tengan más de diez años de antigüedad.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Se inicia el beneficio al cumplir diez años de antigüedad y a partir de este momento se suman días cada vez que se cumplan cinco años adicionales.
- La fecha a partir de la cual se determina la antigüedad es la que aparece como fecha de inicio del contrato.
- El día adicional de vacaciones se hará efectivo durante el año en el que se asigna y no es acumulable para los años siguientes.
- Aunque se le llame vacaciones a este tiempo adicional para su mejor comprensión, los días extra de descanso no son considerados como parte del descanso obligatorio legal y por lo tanto no forman parte de liquidación de prestaciones.



Bienestar Socio - Personal

Días de Extra - Vacaciones por Antigüedad

Grupo de medidas efr
1000-1 ed. 5:
Calidad en el empleo -
Subclasificación:
Flexiseguridad.



22 Convenios educativos para apoyar tu desarrollo profesional

Queremos apoyar el desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos que puedan fortalecer tu crecimiento profesional y personal con programas académicos en diferentes niveles ofertados por instituciones educativas acreditadas.



Bienestar Socio - Personal

Convenios educativos para apoyar tu desarrollo profesional

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimeduqueana sin restricciones y según cada convenio, miembros de sus núcleos familiares.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Debes tener mínimo dos (2) meses de estar trabajando en el Parque. Contactar a la gestión de bienestar para que te faciliten los contactos de los asesores de las instituciones educativas que sean de tu interés. En caso de que la institución lo requiera, deberás solicitar un certificado laboral a contratación y nómina. Cumplir con los demás requerimientos que la institución académica exija. Tener presente que la desvinculación laboral es un motivo de finalización del beneficio.



Bienestar Socio - Personal

Convenios educativos para apoyar tu desarrollo profesional

Grupo de medidas efr 1000-1 ed.5:
Desarrollo profesional y personal.
Subclasificación:
formación para la empleabilidad.



23

Posibilidad de Acceder al Programa de Cuidado para los Hijos de los Miembros de la Familia Jaimesduqueana "Dejando Huellas"

Desde el Parque, queremos que nuestros integrantes estén tranquilos con respecto al cuidado de sus hijos durante su jornada de trabajo. Para esto, hemos creado el programa "Dejando Huellas". El programa está dirigido niños en edades entre 3 y 11 años. El objetivo es brindarles un espacio seguro de recreación, bienestar e interacción con otros niños, mientras sus padres trabajan.



Bienestar Socio - Personal



Posibilidad de Acceder al Programa de Cuidado para los Hijos de los Miembros de la Familia Jaimesduqueana "Dejando Huellas"

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los miembros de la Familia Jaimesduqueana que no cuenten con apoyo para el cuidado de sus hijos que tienen entre 3 y 11 años.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Los cupos están sujetos a disponibilidad y capacidad del equipo de bienestar quién realiza el estudio de necesidad del integrante que hace la solicitud, reservándose la decisión de admisión.
- Debes estar trabajando con el Parque tres(3) meses como mínimo.
- Para poder mantener el beneficio, debes seguir y cumplir las políticas del programa y asistir, de manera obligatoria, a las reuniones a las que te convoquen.
- El programa no está disponible en los días en que los padres están en descanso, únicamente se habilita los días en que se encuentren laborando.



Bienestar Socio - Personal

Posibilidad de acceder al programa de cuidado para los hijos de los miembros de la Familia Jaimesduqueana "Dejando Huellas"

Grupo de medidas efr 1000-1 ed. 5:
Apoyo a la familia
- Subclasificación:
Hijos.

Recicla en Familia con el Programa Ecotrueque y Redime Puntos Según el Peso de los Materiales que Entregues por Boletas Recreativas o Mercado

Desde el Parque, queremos contribuir al cuidado de la naturaleza promoviendo una cultura de separación de residuos para aportar a un ambiente sostenible. Para esto, se creó el programa Ecotrueque, por medio del cual intercambias puntos que se calculan según el peso de los residuos sólidos aprovechables que traes desde tu hogar, por boletas a destinos recreativos, mercados u otros beneficios.



Bienestar Socio - Personal

Recicla en Familia con el Programa Ecotrueque y Redime Puntos según el peso de los materiales que entregues por boletas recreativas o mercado

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimesduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Debes cumplir con todas las políticas del programa Ecotrueque.
- Todos los residuos debes traerlos desde tu hogar.
- Recuerda que los residuos provenientes de la Fundación Parque Jaime Duque e Inversiones Duque Torres no aplican.



Bienestar Socio - Personal



Recicla en familia con el programa Ecotrueque y redime puntos según el peso de los materiales que entregues por boletas recreativas o mercado

Grupo de medidas efr 1000-1 ed. 5:

Apoyo a la familia - Subclasificación: Familia.



25 Pases de Cortesía al Parque para disfrutar en Familia

En línea con el eje misional de la Conservación de la Familia y bienestar social invitamos a todos los integrantes para que compartan con sus seres queridos en nuestras instalaciones. Este beneficio ofrece 12 entradas al Parque y, además, te obsequiamos en una de tus visitas la cartilla "Aventuras en Familia" para que vivan esta experiencia.



Bienestar Socio - Personal



Pases de Cortesía al Parque para Disfrutar en Familia

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimesduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Debes tener como mínimo dos (2) meses trabajando en el Parque.
- Debes manifestar tu intención de uso del beneficio a tu líder quién te facilitará el formato para la inscripción, o puedes solicitarlo directamente en la oficina de bienestar.
- Te entregamos hasta 12 pases al año distribuidos en un máximo de dos (2) visitas al Parque (en días no consecutivos). Ten en cuenta que para el primer semestre del año (de 1 de enero a 30 de junio) únicamente un (1) día será remunerado ya que se considera como día de la familia, por lo que si harás uso del segundo día, debe ser en tus días de descanso en cualquier momento del resto del año y no tendrá remuneración.

Si en el primer semestre (sin pasarse del 30 de junio) quieres tener tu día familiar sin usar los pases de visita al Parque, podrás solicitar tu día libre a tu líder, pero te quedarán sólo seis (6) pases para que puedas usarlos con tu familia en una (1) visita al Parque, sin remuneración y en tu día de descanso..

El día familiar del segundo semestre, será dispuesto e informado por la Gerencia de manera oportuna, y en ese sentido, no podrá solicitarse el primer día durante el segundo

semestre del año ya que la operación requiere que sean distribuidos de la manera que se indica para contar con la mayor cantidad de personas en la prestación del servicio y funcionamiento del Parque.

*Si ingresaste a partir del 1 de mayo, una vez se cumplan los dos meses de antigüedad requeridos para el beneficio, durante lo que queda del año podrás disfrutar de seis (6) pases que puedes usar en un día de descanso, no remunerado, y podrás participar únicamente del segundo día de la familia que la Gerencia disponga. En el siguiente año se aplicará la política descrita anteriormente.

- Siempre que hagas efectivo tu beneficio debes ingresar como visitante con tus acompañantes (estas disfrutando en familia, no trabajando).
- Por ser un día destinado a la familia, aplica para asistir con tus familiares: padres, hijos, abuelos, tíos, primos, hermanos, sobrinos, cuñados, novios, suegros, nietos, esposos, yernos y nueras, de quienes debes brindar su número de documento de identidad que será validado con el documento en físico en el momento del ingreso.
- Asegúrate de cumplir con todas las políticas de este beneficio que dispone la Gestión de Bienestar.

Pases de Cortesía al Parque para Disfrutar en Familia

**Grupo de medidas efr
1000-1 ed. 5:**

Apoyo a la familia -

**Subclasificación:
Familia.**



Bienestar Socio - Personal

26 Licencias Extralegales Remuneradas para el Disfrute de Momentos Especiales

Se han definido un conjunto de licencias que exceden los tiempos que la ley ha determinado, con la intención de beneficiar a los integrantes y con ello puedan estar más cerca de sus familias en los siguientes momentos:

- Matrimonios civiles o religiosos de integrantes: se otorgan tres (3) días antes o dos después de la ceremonia a los integrantes que se casen.
- Graduaciones: se otorga el día de la graduación del integrante.
- Luto por fallecimiento de tíos, primos en primer grado, cuñados, sobrinos, padrastros, hijastros de los integrantes: se otorga un día para asistir al entierro.
- Licencia de Paternidad para integrantes: se otorgan cinco (5) días adicionales a los que indica la ley.
- Licencia de Lactancia para madres integrantes: se otorga una hora adicional a la legal una vez se reintegre la madre a sus labores, hasta los seis meses de edad de su bebé. La manera en que será tomada se coordinará directamente con su Gefé.



Bienestar Socio - Personal

Licencias Extralegales Remuneradas para el Disfrute de Momentos Especiales

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaiveduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Debes tener al menos dos (2) meses de estar trabajando en el Parque.
- Debes informar a tu líder si requieres alguna de las licencias mencionadas anteriormente con anticipación prudente si así el tipo de permiso lo permite.
- Tu líder debe incluir la licencia dentro de las novedades de nómina.
- En todos los casos debes presentar el respectivo soporte.



Bienestar Socio - Personal



Licencias Extralegales Remuneradas para el Disfrute de Momentos Especiales

**Grupo de medidas
efr 1000-1 ed. 5:
Apoyo a la familia
- Subclasificación:
Familia -
Parentalidad.**



27

Tiempo para Asistir a Instituciones Educativas de los Hijos

Acompañar a tus hijos en la etapa escolar es muy importante. Por esto, desde el Parque, te ofrecemos un beneficio que se ha diseñado para apoyarte con permisos remunerados exclusivos para que asistas a la(s) institución(es) educativa(s) de tu(s) hijo(s).



Bienestar Socio - Personal



Tiempo para Asistir a Instituciones Educativas de los Hijos

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los miembros de la Familia Jaimeduqueana que tienen hijos en etapa escolar.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Debes informar a tu líder para que lo reporte en las novedades de nómina.
 - Se considera dentro de este beneficio a los padres de familia que asistan a las instituciones educativas de sus hijos exclusivamente para:
Entrega de boletines - Urgencias médicas - Tutorías de carácter obligatorio (escuela de padres)
- Graduación - Asistencia al primer día de clases en primera infancia.
- Debes presentar el respectivo soporte que respalde la asistencia.
 - En los casos en que sea posible, el integrante debe volver a sus labores.
 - Aplica a un sólo padre en caso de que ambos trabajen en el Parque, con excepción de la graduación.



Bienestar Socio - Personal

Tiempo para Asistir a Instituciones Educativas de los Hijos

Grupo de medidas efr 1000-1 ed. 5:
Apoyo a la familia -
Subclasificación:
Hijos.

28 Acceso a las Llaves de Bienestar: Tiempo para Espacios Familiares y Personales Remunerados

Desde el Parque queremos que tengas la libertad de elegir espacios para ti o con tus seres queridos sin afectación de nómina. Por esta razón hemos desarrollado las “llaves de bienestar” que consisten en abrir tres oportunidades (tres días) de bienestar anuales, dándote la posibilidad de elegir qué espacios quieres tener según tu momento de vida (personales y/o familiares).

Se Consideran Espacios Personales: mudanzas, trámites, ventas/compras de vehículos e inmuebles, gestión de documentos y el día de tu cumpleaños.

Se Consideran Espacios Familiares: cumpleaños, matrimonios, aniversarios, bautizos, graduaciones, primeras comuniones o despedidas de familiares del núcleo directo de los integrantes. También aquí se contemplan eventos no obligatorios de colegios de los hijos (clausuras), y hospitalizaciones o eventos médicos de familiares no dependientes.

Cuando hablamos de familiares núcleo directo ten en cuenta la siguiente distinción:

- Se entiende por núcleo directo de integrantes que son padres de familia: padres, parejas e hijos.
- Se entiende por núcleo directo de integrantes que son solteros: padres, novios@ y hermanos.



Bienestar Socio - Personal

Acceso a las Llaves de Bienestar: Tiempo para Espacios Familiares y Personales Remunerados.

¿Quiénes pueden acceder?:

Todos los integrantes de la Familia Jaimesduqueana sin restricciones.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Debes tener mínimo dos (2) meses de estar trabajando en el Parque.
- Recuerda que todos los miembros de la Familia Jaimesduqueana tienen un papel muy importante en la operación del parque. Por esto, es indispensable planear estas actividades (exceptuando eventos médicos de urgencia) previamente con tu líder para que tanto la operación, las responsabilidades adquiridas y tú espacio personal y/o familiar se desarrolle de manera armoniosa.
- Será tu líder quien reporte la novedad ante nómina por lo que debes presentar los soportes que se requieran según el evento solicitado en los tiempos estipulados. Las llaves de bienestar no serán acumulables, ni transferibles, ni de uso consecutivo.
- Las llaves de bienestar se renuevan anualmente y su período va del 01 de junio al 30 de mayo de cada año.
- Los integrantes que ingresen a partir del 1 de marzo de cada año, no tendrán acceso a llaves durante 3 meses, y el 1 de junio se les activarán igual a que a todos los demás.



Bienestar Socio - Personal

Acceso a las Llaves de Bienestar: Tiempo para Espacios Familiares y Personales Remunerados

**Grupo de medidas
efr 1000-1 ed. 5:
Flexibilidad
laboral y espacial -
Subclasificación:
Permisos
retribuidos.**



29 Detalle de navidad para los hijos de los integrantes

Anualmente en navidad la Fundación Parque Jaime Duque entrega un detalle a los hijos de los integrantes de edades entre 0 a 12 años como parte del apoyo a la parentalidad en una época tan familiar como lo es diciembre, ofreciendo así un medio para propiciar momentos de conexión entre padres e hijos en las etapas de la vida en donde es indispensable que se produzcan este tipo de espacios en pro de la unión familiar.



Bienestar Socio - Personal



Detalle de Navidad para los Hijos de los Integrantes

¿Quiénes pueden acceder?:

Integrantes que son padres de hijos en edades de 0 a 12 años.

¿Qué debes tener en cuenta para acceder al beneficio?

- Los niños deben estar registrados como hijos en contratación y nómina con su registro civil.
- Se entregará un solo regalo por niño en caso de que tengamos ambos padres trabajando para el Parque.
- Únicamente se entregará obsequio a los hijos de los integrantes que se incorporen al parque hasta el 15 de noviembre del año en curso. Por lo tanto, este beneficio no aplica para quienes ingresen después de esa fecha.



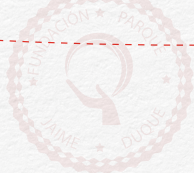
Bienestar Socio - Personal



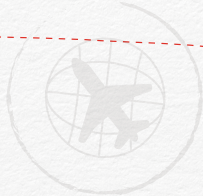
Detalle de Navidad para los Hijos de los Integrantes

**Grupo de medidas
efr 1000-1 ed. 5:
Apoyo a la familia -
Subclasificación:
Hijos.**

PASAPORTE DE BENEFICIOS



Apellidos



Nombres



Gestión

Cargo



